

Acta N° 10

Siendo los 20:30 hs del día 21/01/05 se reúne la Comisión de Cuesta.

Orden del día:

1) Presupuestos

En la reunión se dieron a conocer los presupuestos sobre mobiliarios para el edificio de Coppi 270. Se recolectaron 15 presupuestos, se tuvo en cuenta para la preselección de los mismos la calidad de los muebles, el precio y fundamentalmente el tiempo de entrega de la mercadería.

Señalando los tres mejores presupuestos correspondiente a las empresas LM Mobiliarios, Equipamientos Doris.

OR-ME-ES, se facultó al Coordinador de la Comisión y a la secretaria Lic. Lucrécia Domínguez a tomar la decisión final acorde a los requerimientos del caso.

La compra consistió en: 200 sillas universitarias a un precio de \$ 67 c/u; 50 sillas unipersonales \$ 35 c/u; 25 mesas para computación, \$ 115 c/u; y 5 escritorios para profesores a \$ 95 c/u (todos estos valores aproximadamente).

Se destacó que estos precios son con IVA incluido, debiéndose adicionar el flete desde el lugar de fabricación.

El señor Pablo Dorelli, representante de la Cámara Económica, realizó una aclaración de realizar los compras en la ciudad, pero se expresó y se constata en los presupuestos, sobre todo de las empresas locales, que los costos son muy superiores, a los seleccionados, atendiendo

a que los mismos son directos de fábrica.
Se decidió por lo tanto, comprar a los fabricantes
y no a intermediarios.

Se presentan también presupuestos de pizarrones
elaborados por la firma Venturoso Armoblomientos,
atendiendo a que los costos son similares a otros
empresarios que no son de Ts Hs; pero en este caso la
empresa los hará a medida y es una firma local,
obteniendo por que los mismos son fabricados en
laminado blanco, finísimo brillante.

2) Presupuesto general:

El coordinador Hugo Fernández presenta un
presupuesto estimativo que demandará el primer año
del funcionamiento del Ceste, que asciende
aproximadamente a \$540.000, incluyéndose la
cantidad que puede elevarse, sobre todo en el
rubro de remodelación del edificio (el detalle
del mismo consta en la carpeta de Ceste) en
los meses de cada mes).

3) Cargo de Director de Ceste y su estructura administrativa.

a) Lectura del perfil del director a cargo de Stello
Gil de Jiménez, quien ha elaborado el mismo
basándose en los requisitos, funciones y obligacio-
nes con las que deberá contar el futuro Director
de Ceste (consta en carpeta de Ceste).

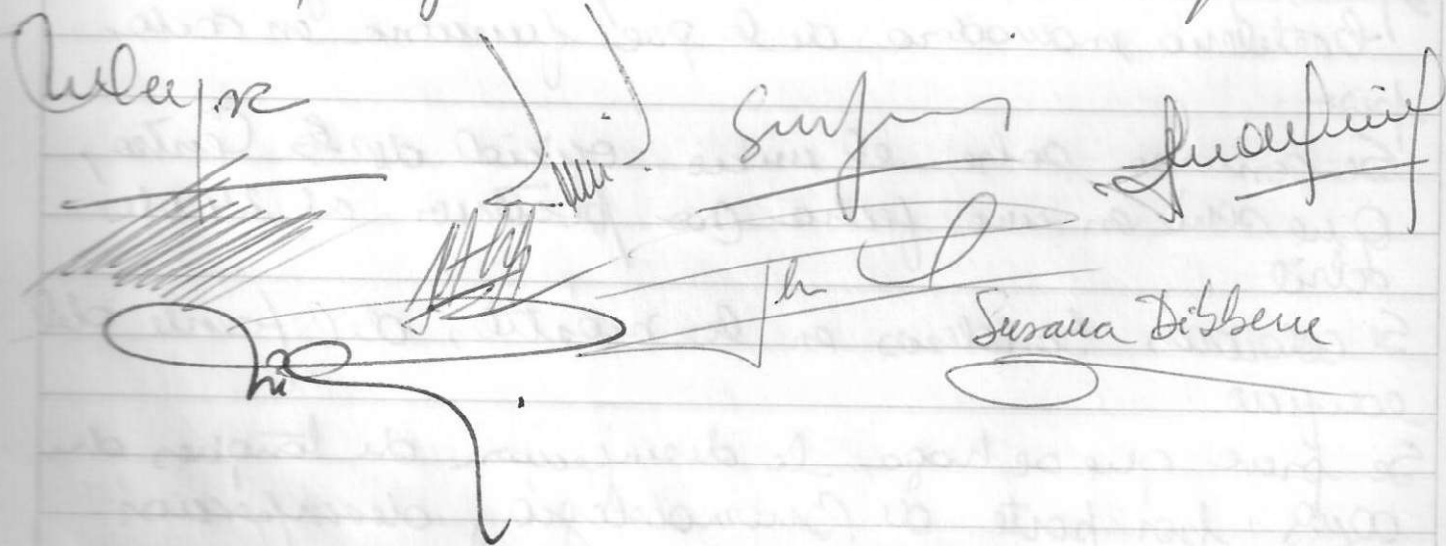
b) El concejal Hugo Fernández expone la idea que
toda la estructura administrativa, desde el director,
administrativos, ordenanzas y lo necesario para

el funcionamiento del Centro, deberá estar bajo la órbita municipal, siendo el Municipio el empleador. En el caso del director, quien estará a cargo de una Dirección y/o Secretaría política del Municipio, deberá contar con el perfil solicitado por la Comisión en el punto anterior, como así también, con el consenso de la misma, en el momento de su nombramiento por parte del Sr. Intendente.

Se realiza un intercambio de opiniones, entre los integrantes de la Comisión, quienes deberán evaluar la propuesta antes expuesta, quedando a resolución del Sr. Intendente, con el consenso de la Comisión, el rango de la Dirección, Secretaría o Subsecretaría (sólo de Susana Dibbern), por estar este hecho vinculado estrictamente, a la posibilidad de poder pagar los sueldos por parte del Municipio.

Se intercambian ideas sobre el sueldo que deberá cobrar el futuro director, pero quedó claro que esto se encuadrará en el rango que la Comisión decide, siempre está adscrito al presupuesto municipal.

Se presentaron distintos postulantes y será analizado por la Comisión, luego el Intendente lo nombrará políticamente.



Siendo los 12:30 hs se reúne la Comisión de Cesta

Orden del día:

1) Director de Cesta:

Se propone hacer el estatuto para solicitar la personería jurídica y la dependencia futura que tendrá el director.

Se sugiere se monte el estatuto tipo para que se apruebe, y luego se hagan las modificaciones. Un cuestionamiento tiene que ver con la función y responsabilidad que tendrá la Comisión de Cesta (control, trabajo conjunto con el intendente, etc).

Se analizará si el director será el empleado de la Municipalidad y/o a futuro de Cesta.

El presidente de Cesta es el Intendente, lo cual no significa que la Comisión no sea soberana.

Los inconvenientes darle un "marco legal" a esta Comisión, darle un piso de existencia legal.

La pertenencia y el cumplimiento de las funciones del director, respecto a la Comisión, es más difícil, sobre todo, antes de tener la personería jurídica.

En principio la Comisión va a poder monitorear al director, pero las decisiones siempre las va a tomar el ejecutivo.

A pesar de tener la personería jurídica, la Comisión deberá seguir siendo asesora, no la que maneja los fondos o nombre personal. Se sugiere revisar las leyes, porque las instituciones intermedias no pueden hacer cargo de los fondos.

No se puede renunciar el sueldo y no renunciar de función.

El objetivo de la Comisión es crear en Ts. As. los estudios universitarios.

Se explica que el director tendrá que venir todos los lunes a la reunión y explique el funcionamiento del Preste. La Comisión hará un monitoreo de esta actividad y le discutirá con el Intendente.

Se sugiere continuar con el análisis del estatuto que no es incompatible con la continuidad del trabajo de la Comisión en otros temas.

Se pregunta si se puede pensar en que se participe en la elección del candidato a director y/o los criterios que se fijan para su selección.

Se solicitan parámetros para saber hasta dónde llegan las funciones de la Comisión.

La Comisión necesita saber que la modalidad en el uso del dinero no será responsabilidad de la Comisión.

Se plantea la diferencia entre una Comisión asesora y una Comisión cooperadora.

Se explica que como cooperadora no se quiso funcionar y por ese motivo se pensó en otros funciones que figuran en el Decreto de constitución.

Se plantea que la Comisión participará en principio en la nueva selección de correos universitarios, por ejemplo.

Siempre que haya dudas hay plantearlos y discutirlos. Hay que darle fuerza al proyecto para que se sostenga en el tiempo.

~~Wesley Jiménez~~
Seesona Dibleen

Guarín

Calderón



4/02/05

Siendo las 20,40 h. se reunió la comisión
a PRESTA

Orden del día.

Se resuelve comparecer en juntas a futuro
Amo Iluminado.

Pide la palabra la concejal Susana Dibbern para
explicar el por qué de su ausencia en la reunión
anterior.

El vez no quedó claro que algunos temas se
habían sido hablados por ejemplo:

1) El cargo del director es político y se
reunirá al Consejo Deliberante para pedir la
creación del cargo, eso quedó claro en el acta
del día 21/01/05.

2) Aprobación de tase para crear el Fondo de
Extensiones Universitarias: Nuevo servicio munici-
pal q' es la única forma en la que podemos
crear una tase.

Esto está a cargo de un responsable político, que
es el que lo presenta a él, o fin a él y en
el que él confía, porque el intendente es
el responsable de todo lo que hace el director
porque así lo marca la ley.

Los organismos descentralizados tienen un
director a cargo, p' son nombrados por decreto
por el D.E. y notificados por ordenanza por
el H.C.D.

El H.C.D. no cuestiona el nombre propuesto
por el intendente sobre un caso de municipalidad,
porque siempre el responsable va a ser por ley
el intendente.

La persona no puede estar expuesta al análisis de la Comisión porque fue seleccionada de acuerdo al perfil que esta Comisión dicta.

Sólo pudimos votar lo ordenanza de los Tosos, porque es un nuevo servicio. En los organismos descentralizados, el Tribunal de Cuentas, no es que los miembros del Consejo Asesor sean responsables, sino code directo. El concejal presente el informe que hizo Antonio Jirado sobre por qué se puede crear una Tosa, justamente porque no es un nuevo servicio y por este motivo nunca una Comisión puede hacerse cargo del manejo de los fondos al único que le compete es al Municipio. Si demandado, es un orgánico, y las decisiones que se toman en la Comisión dicen sus responsabilidades.

Otro miembro Miguel Poma dice que se quedó claro que el sueldo del director sale del fondo de los Tosos y que mejor que la Comisión no maneje esa cuestión.

En realidad es una gentileza del Intendente proponer al acuerdo de la Comisión en el nombramiento del director. (porque esta Comisión no es un ente descentralizado). Debe ser la persona de confianza del Intendente y no de la Comisión.

Se envió el proyecto de gestión de Trópic de candidato presentado por el Intendente Gustavo Escobar que fue presentado a la Comisión y va a ser analizado en próximas reuniones.

El 8/02/05 se eleva al Concejo el Proyecto para la creación del cargo.

Se da retrospectiva al decreto de creación de la Comisión de Apoyo donde se fijan ~~de~~ los objetivos claramente de cuáles van a ser las funciones y fondos que va a manejar la Comisión.

El reg. le pide que surja todo que reg. con la preocupación de la continuidad del Proyecto.

Los debates se han dado con rapidez y se tal vez ha sido el método de que surjan dudas.

2) Organización del Acto de Apertura del Ciclo lectivo.

- 1) Himno
- 2) Palabras del Intendente
- 3) Palabras del prof. Solari (Fca. de Cs. Biológicas)
- 4) Bendición de aulas.

La presentación lo hará el encargado de prensa del Municipio Veneto Centro. (título sonidos).

Yo estaré los pizarrones.
Van a sacar la puerta giratoria.

3) Tema: Licitación en guardonados.

La inscripción que yo esté abierta, no va a superar los 40 alumnos. Teórico (Belgrano). Práctico (Vegetal).

Lo cubre dura dos años y se dice a la noche.
Se solicitan autos. Se informe que va a su
difícil encuentro en espacio físico pero ello.

Uba XXI el traslado donde comienzan las clases.
Pade Solerno pide que estén terminados los
instalaciones antes del 7/03/05. Se solicitó
reunión informativa y de bienvenida una semana
antes.

4) Los muebles no llegan por momento, si se van
a llevar los sillas y mesas del Centro de Formación
Profesional.

5) Seguridad del edificio.

Clases martes 18 a 22 hs

miércoles 8 a 12 hs

¿Quién se va a su cargo de la seguridad?

Por este momento Inspección General se va a poner
gente, pero hay que definir para lo siguiente
próxima la seguridad.

Hay que avanzar en el tema de limpieza y seguridad

Comité de Limpieza del edificio

Los maldifuegos van a actualizarse

Se piden nuevos trapeos barros antipánico y en
los pasillos luz de emergencia.

Debe haber un seguro para los alumnos.

Pedir cotización de empresas de seguridad e
higiene. Hay que pedir en industria y comercio
qué empresas están habilitadas para poder
cumplir con este función (lo va a su Valutug)

Pare limpiar el tanque de agua se necesitan por lo menos 24hs. y es muy importante porque es un foco infeccioso. Miguel Penno se compromete a hablar con Donumio de Zoonotología.

Se solicita pedir un aspirador de agua para cada aula hasta que no esté bien desinfectado el tanque de agua.

No se comienza a encargarse de conseguir los aspiradores.

Pablo Salomo se encarga de hablar con Igurita por los motopompas.

Se solicita que los presupuestos de seguridad y mantenimiento se envíen por note.

6) Centro de Fotocopiado

Se pide ver cómo convivir el centro de fotocopiado propio y el del Centro de Estudiantes de Económicos. Se entregará por horas las fotocopias a fotocopistas locales hasta donde sea lo que se haga cargo.

7) Hoteles para profesores:

Se pedirá a la Intendencia y se pagará por Fondos de la Comisión de Cueste.

8) Pasajes: paga la Comisión de Cueste c/ subvenciones Municipales.

9) Sal. en enfermería: comienza el 21/02/05. Necesitan para los exámenes finales una sola aula.

Siendo las 21hs se reúne la Comisión

Orden del día:

1) Informe sobre el viaje a la Plata por el tema de la Biblioteca.

1.1.- Se presenta el listado de libros que envió la Facultad de Cs. Económicas para el Centro.

Se sugiere pedir transporte, puede ser Socic que viene a Bs. As. dos veces por semana para traer los libros.

Donar libros por valor de \$400 - (envían gratuitamente)
Donar cuadernos de economía, etc, material que serviría como consulta.

Informática: la Biblioteca está de mudanza. Envío de material preparado por los profesores, porque los libros son muy caros.

En Cs. Económicas les entregaron el listado de todos los editores. Se sugirió escribir y pedir. Se sugiere para la Biblioteca que la atención esté a cargo de un bibliotecario profesional. Se piensa que hay que hacer un llamado a concurso, teniendo en cuenta requisitos que proponemos.

Se presenta el problema de dónde poner los libros mientras la Biblioteca no está funcionando en el edificio.

Se pidieron prestados en Prometeo.

Se piensa que la Biblioteca Sarmiento podría hacerse cargo de los libros donados, hasta tanto el lugar esté listo.

Los miembros están de acuerdo en que se hable con la B. Sarmiento para hacer el convenio ^{para} que pueda funcionar como biblioteca del Centro.

2) Nombramiento del director.

Cuestiones como ausencias del profesor, horario de entrada y salida, cierre del centro, pago de nóminas, etc., hacen que se necesite una persona que dirija este Centro.

El proyecto del Ejecutivo ya esté en el HCD para el nombramiento del director. Se reunirá la Comisión de Honorario para tratar este tema.

Se pide que si no tenemos objeciones serias que hacer se de el OK para que el intendente elija a la persona que él designó.

Se aclara que cada miembro responde a diferentes instituciones y que deben presentar el tema para que cada Asociación de su opinión al miembro que lo represente.

Se vuelve a afirmar que el que dirige es el Intendente, por ser un cargo político.

El arma que tiene la Comisión es la de monitorear el accionar del director.

El compromiso es asistir a las reuniones y e informar todas las acciones que se están realizando en el Centro.

No apareció otro candidato diferente al que nombró el intendente, y el candidato cumple con el Perfil que la Comisión dispuso.

Se pone a votar la aceptación del candidato
los presentes levantan la mano y todos votan
afirmativamente para que el candidato sea
Gustavo Oosterbaan (Borelli y Fernandez - Jimenez -
Fernandez Hugo, Silvio Gil, N. Corrozo - Perea
S. Ribera, Poole Solesmo).

2.1) Sueldo de director

4,75 meses la categoría 2 = \$ 2.100

3) Ordenanzas para Cresta. Están armonizado tres

Turnos de 8 hs cada uno, para hacer vigilancia.
Se piensa en gente que ya esté trabajando
en el Municipio que se trasladará.

Se pide que se tenga en cuenta al personal que
envió su curriculum como Ordenanza.
de idio era no aumentar cargos de los que ya
están.

4) Servicio de limpieza

Se envió un presupuesto de Servicio.

Posen un presupuesto por solo el sector que está
funcionando.

Se piensa que se puede hacer un contrato
por un mes hasta agregar el resto de los
sectores.

La limpieza de obra se presupuestará aparte.
Hall - niños - escuela - administración - Segundo
piso. Salón de juntas - baños: una limpieza
diaria + seguros, etc. \$ 1450 por mes.
al personal.

19
La Comisión está de acuerdo, con el presupuesto presentado y analiza que el costo es adecuado.

Se acepta el presupuesto de Serinemp y se buscan otros presupuestos para que puedan presentarse a nivel municipal.

5) Fotocopiadoras - Concurso de precios

Se va a llamar a los empresarios que ya presentaron curriculum y se hará concurso de precios, más en ordo del diccio.

Con el Centro de Fotocopiado se va a necesitar una estructura que se debe hacer cargo el empresario y tal vez enorga el precio.

Uno de los items será que sea un 10% menos de los precios del mercado y/o el mismo precio se va a mirar lo cobrado.

Nos comprometemos a definir esto semana.

Se piensa que para el jueves 20:30 hrs se reunirá con los interesados, pero antes de publicar, se deben aclarar bien los bases del concurso de precios.

Después se cambia de opinión, pero que se hagan los pliegos de bases y condiciones para el Centro de Fotocopiado y su fin por separado y se pasan a revisar por el Secretario de Cuestión, y presentar los pliegos en una fecha a determinar.

Se piensa que lo mejor es comenzar primero con el Centro de Fotocopiado.

Centros de Estudiantes y Centros de Fotocopiados

Se piensa en crear el Centro Est de Ts. 4e. y no hay nada legal que ordene la creación del Centro de

Estudiantes a Cresta. La Comisión no quiere que el Centro de Estudiantes entre sin autorización a Cresta.

(c) Uto XXI

\$1 se sigue cobrando en Uto. Hoy se auto financia

Uto le enviará este dinero al Municipio y éste pagará los honorarios
Uto XXI tiene \$40.000 en caja que entró al Municipio, y se hará un acuerdo que tendrá un saldo.